

sobre todo, contemporánea. El resultado es doblemente satisfactorio porque, al margen de su indudable interés intrínseco, está llamado a servir de plataforma para la celebración de un congreso, tal y como anticipa en una nota previa el profesor Juan Andrés Blanco Rodríguez, en el que se va a retomar el estado de la cuestión. Esperemos que el ejemplo cunda en las restantes comunidades del interior de la península, donde la investigación es deficitaria en relación a las costeras e insulares, para así poder enriquecer «desde abajo» el conocimiento histórico que a nivel estatal se tiene de un tema tan delicado y de tanta actualidad como el que nos ocupa.

**Julio Antonio Yanes Mesa**  
Universidad de La Laguna

**VILAR, Juan B.:** *El proceso de vertebración territorial de la Comunidad de Murcia: De reino histórico a autonomía uniprovincial*. Murcia. Consejo Jurídico de la Región de Murcia. 2003, 172 pp.

El prof. Juan B. Vilar tiene tras de sí una extensa, importante y diversa trayectoria investigadora, en la que los muchos estudios históricos de temática murciana (y cartagenera) –social, económica, política– constituyen una de sus líneas básicas. Estos trabajos previos, mas el conocimiento y manejo de las fuentes adecuadas y de una amplísima bibliografía, le han permitido construir la excelente síntesis que es el libro objeto de esta reseña, que viene a ser una sugerente reflexión sobre la historia de la Región de Murcia, su variable espacio territorial a lo largo del tiempo (su histórica «vividura») y su desembocadura en la actual Comunidad de Murcia, una de las autonomías uniprovinciales del país. Para alcanzar este objetivo, el autor, como él mismo señala, «exhuma y presenta datos nuevos, interpreta y sistematiza los disponibles, e intenta una aproximación global, no realizada hasta el momento desde una perspectiva histórica, al proceso de configuración territorial de la Región de Murcia que ha determinado la actual Autonomía uniprovincial».

La obra del prof. Vilar se estructura en tres bloques. El primero lo constituye una densa *Introducción* en la que se abordan aspectos generales de la trayectoria histórica de la Región de Murcia. En el extenso y preciso recorrido por la historia de Murcia que se hace, tres ideas nucleares articulan esta parte. De un lado, como señala y muestra el autor, «la *región histórica* murciana, en general ha carecido de vertebración territorial estable y de límites incuestionables (...). Sus confines fueron siempre fluctuantes»; de aquí la conclusión: «Pocas regiones como la murciana han tenido límites más variables a lo largo de la historia». De otro lado, en cuanto al papel desempeñado por la ciudad de Murcia a lo largo del tiempo, destaca que ésta ha sido el núcleo aglutinador de la región debido a su doble carácter «como cabeza del reino de su nombre y como centro administrativo del

mismo». Por último, en lo referente a la denominación que se ha dado a la autonomía, plantea que ésta debería haber recuperado su nombre tradicional como Reino de Murcia; no obstante no ha sido así: «En su lugar –escribe– los padres del Estatuto se inclinaron por el de Comunidad de Murcia».

El segundo bloque se adentra en «El país. Los hombres. La historia», los tres aspectos fundadores del *hecho regional* murciano. Sobre el espacio geográfico, apunta que se halla constreñido «a los límites establecidos para la provincia de Murcia en 1833, mantenidos con escasos cambios hasta el momento presente». Esboza las cinco unidades físicas de la geografía murciana y destaca que «el clima y la hidrografía son dos factores fuertemente determinantes en el marco físico murciano». En lo que respecta a los hombres, subraya tres aspectos como los más identificadores: la débil demografía de la región, la lenta ocupación del territorio y el fuerte impulso emigratorio, con el viraje reciente que ha llevado a Murcia a convertirse en zona de inmigración. En este sentido escribe que en la actualidad, en el proceso de las emergentes migraciones Sur-Norte, el espacio murciano es «asiento de uno de los colectivos laborales inmigrantes (magrebí y ecuatoriano fundamentalmente) más importantes en cifras absolutas de cuantos existen en España, y por regiones, el primero en proporción al censo autóctono. Ello hace de la Comunidad de Murcia uno de los tramos clave en la hoy hipersensible frontera demográfica meridional de la Unión Europea». Finalmente, al referirse a la historia, resume el fluctuante desenvolvimiento de la región a lo largo del tiempo, entiende como fundamento el ser «una tierra de frontera» y expone las razones explicativas de «la endeblez del componente regionalista». En suma y como colofón: «La región murciana tal como hoy se entiende es el resultado de todo un proceso histórico estrechamente conectado a la Corona de Castilla y más tarde a la Monarquía española. Su secular función de marca fronteriza es sin duda componente básico en la plasmación de su realidad actual».

Finalmente, en el tercer bloque, «La Región», aborda el proceso histórico de organización provincial/regional del país, que articula en cuatro grandes etapas. Se refiere en la primera a la «reforma ilustrada y ordenación del territorio» del siglo XVIII (Floridablanca y Soler) y principios del XIX (dos proyectos afrancesados), analizando como queda Murcia en cada uno de estos «arreglos» provinciales. Se adentra en la segunda de ellas en la «revolución liberal y provincialización», con las reformas de 1813, 1822 y 1829, precisando las vicisitudes de Murcia en las mismas. En la primera, en el caso murciano, «los reajustes territoriales de 1812-1814 (...) fueron de escasa importancia, pero anuncian otros de superior trascendencia que vendrían después hasta llegarse a la actual región uniprovincial y consiguiente destrucción de la región histórica». En cuanto a la segunda, y pese a los desajustes observables, «es un precedente reseñable de la región biprovincial de 1833, pero también de la uniprovincial actual». En la tercera etapa estudia la división provincial de 1833 y afirma que «el reino/región de Murcia fue uno de los espacios peninsulares que salieron peor librados con la redistribución provincial»; en este sentido, para Murcia «la biprovincialidad de 1833 vendrá a ser a medio plazo culminación y cierre del proceso reduccionista de su región histórica». Concluye, por último –cuarta etapa–,

con la revisión y tránsito «de los procesos de reordenación territorial a la región uniprovincial». Su balance al respecto es que, en el caso murciano, hubo un proceso reduccionista que culminó en la división provincial de 1833. «Al contemplarse en la misma una región nominal formada por dos provincias administrativas diferentes, Albacete y Murcia, con escasas afinidades entre sí, y desprovistas de los instrumentos imprescindibles que posibilitaran el surgimiento entre ambas de un sentimiento regionalista común, hizo inevitable su disociación final no obstante siglo y medio de forzada convivencia». En consecuencia, Albacete paso a formar parte de la Comunidad de Castilla-La Mancha y Murcia se constituyó en región uniprovincial de acuerdo con su Estatuto aprobado el 9 de junio de 1982. Como antes se señalaba, se cierra el libro con una referencia a las fuentes utilizadas y una relación de la amplia bibliografía manejada.

La obra del prof. Vilar es una excelente síntesis de la evolución histórica e institucional del Reino/Región de Murcia, desde los tiempos antiguos hasta la actualidad. Las investigaciones de base del autor y el manejo de una extensa y adecuada bibliografía, así como el recurso a las fuentes, le permiten reconstruir este complicado proceso en sus variados aspectos. En este sentido, el libro proporciona una lectura enriquecedora para el esclarecimiento de las vicisitudes acaecidas en el largo camino que ha recorrido Murcia de Reino *histórico* a provincia y de aquí a Comunidad autónoma. La precisión analítica y la agudeza reflexiva que presenta son fruto del profundo conocimiento que el autor tiene del tema objeto de estudio. Decía Einstein: «Un científico que no puede explicar la teoría más complicada a un niño de ocho años es un charlatán». Pues bien, pese a la complejidad de la cuestión tratada, no es este, en absoluto, el caso del interesante y clarificador libro del prof. Vilar.

**Juan Antonio Lacomba**  
Universidad de Málaga

**MOMOITIO ASTORKIA, Iratxe; NÚÑEZ, Ana Teresa; ETXANIZ, José Ángel y PALACIO, Vicente del (coords.):** *Korresponentsaleen eginkizuna espainiako gerra zibilean. George Steer-i omenaldia. El papel de los corresponsales en la Guerra civil española. Homenaje a George Steer*, Gernika, Gernika-Lumoko Udala, 2003, 371 pp.

Terceras Jornadas de Historia que organizan conjuntamente el Museo de la Paz de Gernika, Gernikazarra y la Facultad de Ciencias Sociales y de la Información de la Universidad del País Vasco, con la colaboración del Ayuntamiento de Gernika-Lumo. Homenaje al periodista sudafricano George L. Steer, quien hizo posible que a nivel internacional se difundiera y conociera la barbarie del bombardeo sufrido por Gernika el 26 de abril de 1937. Tal es la dimensión alcanzada por sus informaciones en *The Times* y su libro *El Árbol de Guernica*.